



Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Moneda Deuda Latinoamericana

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión (el "Fondo"), a celebrarse el día 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Acordar y aprobar la fusión de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión (el "Fondo Absorbente") con el Fondo Peruano Larraín Vial Renta Fija Latinoamericana Fondo de Inversión (el "Fondo Absorbido"), por incorporación de este último al primero, el que adquiriría todos sus activos y pasivos y lo sucedería en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la fusión se incorporarían al Fondo Absorbente la totalidad del patrimonio y Aportantes del Fondo Absorbido, fondo este último que se disolverá;
- 2.- Aprobar los antecedentes que servirán de base para la fusión, en especial la metodología de cálculo de la valorización del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido;
- 3.- Aprobar metodología de cálculo para la determinación de la relación de canje entre las cuotas del Fondo Absorbente y las cuotas del Fondo Absorbido y pronunciarse sobre un aumento del capital del Fondo Absorbente y la emisión de nuevas cuotas, sin que corresponda hacer oferta preferente en relación con dicha emisión, en los términos que serán propuestos en la misma Asamblea, con el objeto de materializar la fusión indicada, a efectos de las cuotas que se emitan sean entregadas a los aportantes del Fondo Absorbido;
- 4.- Acordar las modificaciones que procedan al Reglamento Interno del Fondo Absorbente;
- 5.- Facultar ampliamente a la Administradora para proceder con la materialización de la fusión y el canje de las cuotas correspondiente, confeccionar y depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Absorbente en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, emitir y colocar las cuotas correspondientes al aumento de capital y efectuar todos los actos necesarios o pertinentes para materializar lo anterior; y
- 6.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En caso de fuerza mayor que impida la realización de la asamblea en el domicilio de la Administradora, esta última informará oportunamente a través su página web, en la sección de avisos relevantes del Fondo, la realización de la asamblea a distancia, a través del uso de medios tecnológicos. En tal caso, se aplicarán a todos los aportantes las reglas de participación a distancia antes descritas en la asamblea de aportantes objeto de esta citación.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.